

APROBACIÓN DE BASES DE VENTA

VISTO: El expediente de venta; y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Activo Fijo; se **APRUEBA** las Bases de Venta del siguiente proceso de venta:

SUBASTA N° 001-2017-AGROBANCO

VENTA DE DESLIZADOR FLUVIAL

PRIMERA CONVOCATORIA

Las cuales, debidamente visadas por los miembros del Comité de Venta, se adjuntan al expediente conjuntamente con el presente documento, a fin de dar inicio al respectivo proceso de venta, bajo la organización, conducción y ejecución del Comité de Venta.

San Isidro, 03 de mayo de 2017

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

CARLOS CÓRDOVA LOSTAUNAU
Gerente de Administración

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

JORGE ERICENO VALDERRAMA
Sub Gerente de Logística

COMITÉ DE VENTA